



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 402-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 17 días del mes de Noviembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio S/N, la Sra. Juana Julia Rojas Clemente solicita al Consejo Regional la intervención a la Dirección Regional de Educación Junín respecto a la impugnación presentada a la DREJ Junín sobre el concurso contrata docente del año 2020 realizada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Santiago Antúnez de Mayolo que lleva 9 meses sin dar respuesta alguna

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el Oficio S/N de la Sra. Juana Julia Rojas Clemente a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio S/N de la Sra. Juana Julia Rojas Clemente, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
JE DELEGADO

Abg. Jovana Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN